


ACTA Nº 1296

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día treinta de julio de mil novecientos ochenta, se reúnen en Acuerdo / Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de / Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, encontrándose ausente en uso del / descanso compensatorio correspondiente a la FERIA JUDICIAL de Julio el señor Presidente titular Dr. Aníbal Argentino Ormella, para considerar: Ani-
versario de la asunción de la jurisdicción por la Justicia Provincial. Visto y Considerando: Que el 1º de agosto próximo se cumple el vigésimo aniversario de la asunción de la jurisdicción por la Justicia Provincial, conforme lo testimonia la Acordada Nº 68, que dispusiera la iniciación de la actividad jurisdiccional a partir del 1º de agosto de 1960, en razón de haber / culminado la etapa previa de organización. Que dicho acontecimiento marca / un hito trascendente en la historia del derecho público provincial y de las instituciones locales, dado que a partir de entonces la administración de / la justicia, fue confiada a los tribunales creados por la Constitución de / la Provincia y la ley Nº 16. Que esta circunstancia debe ser destacada, como un aporte para enriquecer el conocimiento de la historia de nuestras instituciones y tributar austeramente un homenaje al suceso que se conmemora. / Por ello, ACORDARON: Dar a publicidad la presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Presidente Subrogante


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro